

Guía Nacional de Informes y Reportes de Responsabilidad Social



San José, Costa Rica

ÍNDICE

Guía para informar sobre el desempeño en Responsabilidad Social	4
A. Esquema básico para la elaboración de un Informe de Responsabilidad Social	18
Suplemento sectorial para ONGs (solamente en inglés)	22
B. Reporte con metodologías internacionales	22
Informes de Responsabilidad Social - empresas transnacionales	28
Propuesta para el impulso de Informes de Responsabilidad Social Costa Rica	28



Guía para informar sobre el desempeño en Responsabilidad Social de una organización



Guía para informar sobre el desempeño en Responsabilidad Social

Marco conceptual

Con el objetivo no omitir conceptos básicos que se deben tomar en cuenta en el momento de realizar un informe de Responsabilidad Social, a continuación, se hace un recuento.

Definición de Responsabilidad Social (RS)¹

Durante las cuatro consultas presenciales realizadas para este proceso, se determinó que aún no existe un concepto claro de la Responsabilidad Social, especialmente en los sectores PYMES, ONGs y Academia. Por esta razón se considera importante recalcar algunos términos a fin de que quienes utilicen esta guía puedan comprender con mayor claridad la visión que aquí se utiliza.

Algunos expertos como John Elkington y Bernardo Kliksberg, han analizado el hecho de que aunque la filantropía es parte de la génesis, hoy la Responsabilidad Social va más allá de este tema y se enfoca más en apuntar que, quien desee llamarse socialmente responsable, deberá iniciar por hacerse cargo de sus impactos negativos, en los ámbitos social, ambiental y económico. Los términos más simples como “empezar por casa” o “hacer primero lo que me toca hacer” cobró relevancia para superar a quienes utilizaban la Responsabilidad Social como cortina de humo o un hacer caridad a costa de no trabajar bien temas básicos como cumplir la ley o respetar los derechos humanos.

Según enuncia la Política Nacional de Responsabilidad Social 2017 – 2030, de la República de Costa Rica, Responsabilidad Social es:

*La gestión ética y responsable de empresas y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, teniendo en cuenta **aspectos económicos, sociales y ambientales** y de buen gobierno, de forma transversal en su actividad y en los **impactos** que esta genera.*

Otra referencia elemental para este documento es la norma ISO 26000 Responsabilidad Social, norma no certificable, que anota una de las definiciones más utilizadas a nivel mundial:

*“Responsabilidad Social es la responsabilidad de una organización ante los **impactos** que sus decisiones y actividades ocasionan en la **sociedad y el medio ambiente** mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya:*

- *al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad*

¹ RS es la sigla que resume Responsabilidad Social

- *tome en consideración las expectativas de las **partes interesadas***
- *cumpla con la legislación aplicable y con la normativa*
- *esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” ISO 26000*

La ISO 26000 indica que la Responsabilidad Social se divide en 7 materias fundamentales:

Materia 1: Gobernanza: que es el compromiso de la alta dirección con la Responsabilidad Social y la manifestación del mismo por medio de políticas, procedimientos y otros, que aseguren el cumplimiento de este compromiso.

Materia 2: Derechos humanos: es el respeto a los derechos básicos de toda persona. El Estado debe respetar, proteger, cumplir, y hacer realidad los derechos humanos y las organizaciones deben respetarlos incluso en su esfera de influencia.

Materia 3: Prácticas laborales: tiene que ver con todas las políticas y prácticas con el trabajo que se realiza dentro o en nombre de la organización, incluido el trabajo subcontratado.

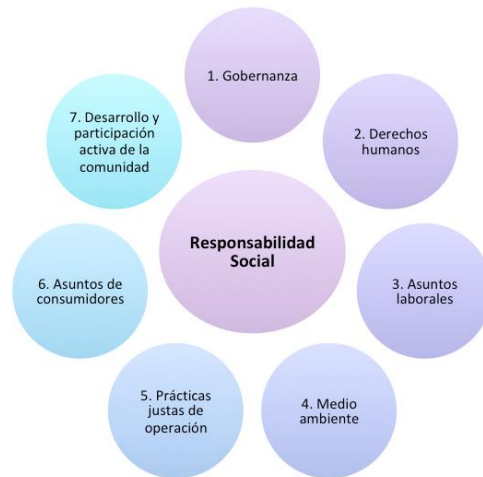
Materia 4: Medio ambiente: todas las organizaciones tienen un impacto en el medio ambiente y por ello deben buscar la manera de mitigar su huella por medio de un enfoque integrado.

Materia 5: Prácticas justas de operación: se refiere a una conducta ética de la organización en sus relaciones gubernamentales, con sus proveedores, contratistas y otros.

Materia 6: Asuntos de consumidores: se relaciona a la responsabilidad de la organización con sus clientes o consumidores. Tiene que ver con la forma en que se ejecuta el servicio que se ofrece o bien las prácticas utilizadas para elaborar y comercializar un producto.

Materia 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad: es el aporte que la organización hace a la comunidad, respetando la consulta a quienes la conforman y siendo coherente con los propios alcances de la organización.

Figura 5: Materias fundamentales de Responsabilidad Social



Fuente: ISO 26000, 2012

Cada materia se divide en diferentes aspectos que aclaran en contenido y el alcance de cada tema².

El trabajo en estas materias fundamentales parte de la voluntad de las organizaciones (empresas, ONGs, instituciones del Estado y otros), de considerar aspectos sociales y ambientales en la toma de sus decisiones.

La ISO 26000 señala una lista de principios que buscan garantizar que el ejercicio de la Responsabilidad Social contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible. Estos principios son:

Principio 1: Comportamiento ético

Principio 2: Respeto a los intereses de las partes interesadas

Principio 3: Respeto al principio de legalidad

Principio 4: Respeto a la normativa internacional de comportamiento

Principio 5: Respeto a los derechos humanos

Principio 6: Rendición de cuentas

Principio 7: Transparencia

² ISO 26000 y G35:2012 ofrecen más detalle. Estas normas se adquieren después de obtener una licencia que se debe gestionar de manera individual y por ello su contenido no se puede colocar en un documento público.

Justamente con base en los principios 6 y 7 es que los informes de RS toman gran relevancia. Si una organización busca cumplir con los principios de rendición de cuentas y de transparencia y pretende lograr credibilidad en sus acciones, los informes serán una forma importante de demostrarlo.

Definición de Sostenibilidad

Durante las consultas públicas realizadas surgieron algunas dudas en relación a cuál es el término adecuado que se debe utilizar: ¿Responsabilidad Social o Sostenibilidad?. Ambos conceptos se utilizan para expresar el compromiso con las tres dimensiones, sin embargo la Responsabilidad Social se enmarca en ese conjunto de pasos, herramientas y compromisos que buscan gestionar los impactos negativos mientras que la sostenibilidad es la capacidad generada, es el resultado. RS es el camino, Sostenibilidad es la meta.

Desarrollo Sostenible: se define como “aquel que permite satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”³. Es ese tipo de desarrollo que procura generar un crecimiento equitativo. La globalidad del concepto se enfoca en tres dimensiones: **la sociedad, medio ambiente y la economía**. El concepto de Desarrollo Sostenible no puede entenderse sin entender la interconexión que existe entre las tres dimensiones, es decir, no se puede atender únicamente a una de ellas sin detenerse a analizar las repercusiones sobre las otras.

En su libro *The Zeronauts*, John Elkington señala que la sostenibilidad y por ende el desarrollo sostenible, demandan un cambio de mentalidad, una ruptura de paradigmas, una búsqueda más allá de la no generación de un impacto negativo y por el contrario, la procura de un balance positivo.

A nivel de informes o reportes, la mayoría de las organizaciones utilizan el término “Informe de Responsabilidad Social”. Sin embargo aquellas en un proceso de mayor madurez y avance tienen ya la posibilidad de generar “Reportes de Sostenibilidad”, es decir compromisos que van más allá de la gestión y que apuntan a un proceso transformador dentro y fuera de sus organizaciones. El “Reporte de Sostenibilidad” implica un compromiso público muy retador.

Herramientas de gestión de la Responsabilidad Social

³ Our Common Future; Informe de la Comisión Brundtland; (World Commission on Environment and Development; 1987).

Las herramientas de gestión son sistemas, aplicaciones, controles, políticas, procedimientos, indicadores, que permiten a una organización planear, ejecutar ordenadamente y mejorar su desempeño. La gestión es un ejercicio fundamental que ayuda a toda entidad a lograr los objetivos que la misma se propone, para ello se requieren distintas herramientas que puedan optimizar su desarrollo. Algunas de estas herramientas básicas de gestión son:

- Herramientas para el registro de datos
- Herramientas para la medición y el control
- Herramientas para la mejora de los procesos
- Herramientas para la consolidación de la información y la toma de decisiones

Los informes de Responsabilidad Social son herramientas de gestión ya que por medio de estos se comunican los resultados de una estrategia que al darle seguimiento puede facilitar la medición, el control de los logros, la valoración, la comparabilidad, entre otros. Los informes permiten la mejora continua y la progresiva evaluación de avance que se logra. Un informe es la comunicación de compromisos, es el resultado de una medición y es la evidencia de avance o no que se logra en relación a la gestión de esos compromisos.

Impacto:

Es el efecto, consecuencia, resultado o huella generados, a partir de una decisión o acción. Este puede ser negativo o positivo y puede ser real o potencial. En Responsabilidad Social se debe iniciar por analizar los impactos negativos que se generan o podrían generarse a partir del negocio o servicio que se proporciona. Se parte del principio que dice que las organizaciones deberían rendir cuentas por sus impactos negativos en la sociedad, la economía y el medio ambiente. Es irreal que una organización no tenga impactos negativos. En una verdadera estrategia de RS y en un informe, no puede faltar el registro de los impactos negativos y la gestión que se hace de ellos, de lo contrario no se está hablando de Responsabilidad Social. Lo anterior no implica que la gestión de la organización sea perfecta, lo que es importante es que realmente se estén realizando las acciones con el mayor compromiso posible para disminuir el efecto negativo de los impactos. También se recomienda mapear los impactos positivos para valorar el aporte que la organización hace a la sociedad. Este análisis permite identificar cuáles son los temas clave que la organización no puede dejar de trabajar y al priorizarlos su plan de acción se enfoca en lo más importante,

la estrategia es más eficaz y eficiente y por tanto se pueden lograr mejores gestiones y resultados que se pueden revelar en un informe de Responsabilidad Social.

Materialidad

Es el punto medular sobre todo en un reporte de sostenibilidad. Es aquello en lo que la organización debe enfocarse, son aquellas prioridades que no se deben desatender, es lo que señala por donde debe empezar a trabajar, es lo innegable y evidente.

El documento “GRI e ISO 26000”⁴ reconoce que para ser más creíbles, los informes de responsabilidad social y los reportes de sostenibilidad no sólo deben responder a las preocupaciones de las partes interesadas, sino que también deben abordar “asuntos relevantes y significativos” de la organización. Este documento señala que, los asuntos son materiales, si suponen impactos económicos, ambientales o sociales generados por la organización, y si además influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas acerca de dicha organización.

Según la norma AA1000, la materialidad requiere un proceso que debe incluir al menos tres principios en los que base el análisis:

1. **inclusividad:** se deben incluir las expectativas e interés de las partes interesadas relevantes y prioritarios
2. **relevancia:** son aquellos asuntos significativos que impactan a las partes interesadas, ya sea por las decisiones u operaciones de la organización.
3. **capacidad de respuesta:** es la forma de responder por los asuntos relevantes a dichas partes interesadas identificadas y de interés identificados.

No existe una única forma de desarrollar la materialidad, cada organización puede establecer su metodología sin embargo debería tomar en cuenta al menos los siguientes elementos:

- las exigencias propias del sector en el que opera la organización
- su contexto legal
- sus impactos negativos en las esferas social, ambiental y económica
- su desempeño histórico en relación a estos impactos
- las expectativas de las partes interesadas que más se repiten en relación a los impactos

⁴ <https://www.globalreporting.org/resource/library/Spanish-GRI-ISO-Linkage-Documents-Updated-Version.pdf>

El análisis y la suma de estos elementos señalarán temas que la organización necesariamente debe trabajar en su estrategia de Responsabilidad Social.

Para poder reportar se debe contar con una estrategia previa de Responsabilidad Social

“Lo que no se mide, no se gestiona”. Este conocido principio de la administración, pone de

Se recomienda aprovechar la oportunidad de autoformación **gratuita** utilizando el curso en línea que ofrece la Red Integrarse^(Red Centroamericana de RS) <http://integra-rse.com/>

manifiesto la principal función de los informes de Responsabilidad Social: un informe de RS es únicamente el resultado de la gestión de un proceso que enmarca acciones sociales, ambientales y económicas. Por tanto, si el informe de RS no está basado en una estrategia, su contenido será solamente un recuento de iniciativas desarticuladas. Lo más importante es tener primero la gestión sostenible para luego poder informar y reportar. En relación a los informes de Responsabilidad Social existe un consenso que señala los elementos básicos que este tipo de documento debe tener:

- i. Transparencia: debe mostrar “lo bueno y lo malo”, no solamente los aciertos, sino también los retos
- ii. Rendición de cuentas: debe dar cuentas sobre los compromisos adquiridos
- iii. Debe ser una herramienta de gestión: sirve para evaluar, comprometerse y seguir el proceso de mejora continua.

Para que un informe o reporte sea confiable, debe basarse en los siguientes principios:

- Inclusión de los grupos de interés, entender quiénes son mis partes interesadas prioritarias, grupos, personas, entidades.
- Contexto de sostenibilidad y de manera especial en el lugar que se desarrolla; se debe hacer la pregunta sobre qué es lo importante en el entorno en relación al ambiente y a la sociedad
- Áreas estratégicas o temas materiales o materialidad: qué es aquello que por mi tipo de negocio o misión, no puedo dejar de reportar, qué temas tienen que ver con los impactos que causa o puede causar la organización
- Exhaustividad: información concreta pero clara y precisa
- Transparencia: reportar sobre los impactos negativos o sobre aquellas metas que no se pudieron lograr

- Proceso de mejora: Aumentar las metas conforme el avance, subsanar lo que no se logró
- Equilibrio: se relaciona con la transparencia al informar sobre lo negativo y lo positivo
- Claridad: utilizar un lenguaje accesible
- Fiabilidad: facilitar fuentes confiables
- Precisión: datos concretos, no aproximaciones o estimaciones
- Puntualidad: cumplir con el período de compromiso, anual o bianual

Para elaborar un informe de RS, basado en una estrategia sólida se deben contemplar al menos los elementos básicos que a continuación se detallan:

Cumplimiento de la legislación vigente: cumplir con la ley no es Responsabilidad Social, es un deber. Este deber hay que revisarlo, es decir, una organización tiene que analizar cuáles leyes le competen, cómo las está cumpliendo o qué le falta para cumplirlas.

Compromiso de la alta dirección: es un elemento básico, es la manifestación explícita de que la empresa tiene un compromiso real con la ética y la transparencia, la gestión ambiental, social y económica de la empresa y todos los procesos que atañen a lo anterior. Es la declaración de la forma de hacer negocios que asume la empresa.

Partes interesadas: en Responsabilidad Social una parte interesada es cualquier organización, grupo o individuo con la que se tiene relación y que puede ser afectado por las actividades y decisiones de una empresa u organización. En este sentido es recomendable analizar las consecuencias directas y de ser posible, las indirectas que puede generar la organización mediante sus productos o servicios. Las partes interesadas, también se conocen como grupos de interés, públicos de interés, stakeholders y otros. Para realizar una gestión básica de Responsabilidad Social se debe realizar al menos:

- Un mapeo de las partes interesadas
- Un análisis de cómo la organización afecta de manera real o potencial a estas partes interesadas
- Una gestión con las partes interesadas (comunicación, involucramiento), ligada a la estrategia de RS⁵

⁵ Mayor referencia en las normas AA1000, ISO 26000 y la INTE G-35.

Gestión de los impactos negativos: un impacto es el efecto, consecuencia, resultado o huella generados, a partir de una decisión o acción. Este puede ser negativo o positivo y puede ser real o potencial. En Responsabilidad Social se debe iniciar por analizar los impactos negativos que se generan o podrían generarse a partir del negocio o servicio que se proporciona. Se parte del principio que dice que las organizaciones deberían rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente, en primera instancia. Es irreal que una organización no tenga impactos negativos. En una verdadera estrategia de RS y en un informe o reporte, no puede faltar el registro de los impactos negativos y la gestión que se hace de ellos, de lo contrario no se está hablando de Responsabilidad Social.

Compromiso o Política de Responsabilidad Social: es una política que claramente manifiesta el compromiso de la alta gerencia con este proceso y sobre todo con esta forma de hacer negocios. Este compromiso debe estar accesible a todo el personal y debe ser socializado para que todo el equipo camine en una sola dirección.

Plan de trabajo⁶: a partir del cumplimiento legal, el compromiso de la gerencia, la gestión de los impactos y de la gestión con las partes interesadas, se debe realizar una estrategia, plan de trabajo o plan de acción en Responsabilidad Social, que detalle al menos objetivos, metas, responsables, presupuesto y tiempos de cumplimiento. En niveles más maduros el plan de trabajo debe contener indicadores claros, que desde su planeación pueden ser establecidos con miras a un reporte. En organizaciones avanzadas en RS, se realiza el proceso de materialidad y este proceso permite establecer indicadores GRI y sus respectivos responsables, desde el momento de la planeación. De este modo el proceso de reporte se hace mucho más claro y ágil. En organizaciones pequeñas no es necesario abarcar un plan muy extenso que a la postre no es realizable. Se aconseja iniciar con uno o dos compromisos en los ejes social, ambiental y económico. Otra posibilidad es comprometerse con un Objetivo del Desarrollo Sostenible para realizar actividades específicas y así reportar sobre ellas.

Es importante señalar que un informe o reporte es un medio, no es un fin. Es decir, un reporte sin evidencia de cumplimiento y resultado del plan de trabajo y estrategia, no será un reporte confiable y menos aún transparente. Los informes y reportes no son en sí mismos una herramienta de comunicación, son ante todo un reporte de resultados, en RS no puede ser

⁶ Para mayor referencia se puede explorar las normas ISO 26000, la INTE G-35 y el GRI

más importante la forma que el fondo. Lo que sí es cierto es que a partir de los informes o reportes se puede comunicar la información de manera adecuada y accesible y a partir de ello se pueden usar otras herramientas para comunicar a las partes interesadas.

Formas de realizar un Informe de Responsabilidad Social

Dado que existen muchas formas de evidenciar el desarrollo de un programa o estrategia de Responsabilidad Social, para efectos de esta guía se han elaborado las siguientes clasificaciones:

- **Memoria**: es un documento que cuenta historias a través de ilustración, narrativa, testimoniales, haciendo un recuento de acciones en el campo de la filantropía, la inversión social o la Responsabilidad Social, pero no está asociado a una estrategia planteada a partir de objetivos, metas e indicadores.
 - Este instrumento **no** es considerado para reportar en materia de Responsabilidad Social / Sostenibilidad.
- **Informe de Responsabilidad Social / Sostenibilidad**: informa sobre compromisos adquiridos (objetivos, metas, indicadores) que fueron definidos a través de un plan de trabajo o programa, que parte de los principales impactos negativos (reales y potenciales), económicos, sociales y ambientales, que se generan o podrían generarse, a partir de las actividades que realiza la organización y de las expectativas de las partes interesadas. No necesariamente tiene resultados comparables entre años, pero sí tiene resultados.
 - Este instrumento **sí** es considerado para reportar en un primer nivel, en materia de Responsabilidad Social / Sostenibilidad.
- **Reporte Responsabilidad Social / Sostenibilidad**: reporta el resultado de los compromisos adquiridos (objetivos, metas, indicadores) que fueron definidos a través de un Plan de Trabajo que parte de los principales impactos negativos (reales y potenciales), económicos, sociales y ambientales, que se generan o podrían generarse, a partir de las actividades que realiza la organización y de las expectativas de las partes interesadas. Tiene resultados comparables entre años y muestra el avance de su estrategia en materia de Reporte Responsabilidad Social/Sostenibilidad. Está vinculado a la estrategia de la organización. Refleja con claridad el proceso de materialidad desarrollado.

- Este instrumento sí es considerado para reportar en un primer nivel, en materia de Responsabilidad Social / Sostenibilidad.
- **Reporte Integrado:** es una metodología que no sólo muestra información financiera y de sostenibilidad ambiental, social y económica integradas totalmente en la estrategia de la organización, sino que además evidencia claramente la visión sobre el modelo de negocio, su estrategia, perspectivas y los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta y el cumplimiento de los indicadores integrados desde la triple dimensión. Este modelo es actualmente utilizado por empresas muy maduras en el tema de Sostenibilidad.

Un Informe de Responsabilidad Social debe tener el siguiente proceso:

Figura 6: Proceso para la realización de un Informe de RS



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y consultas públicas realizadas

Los cinco elementos de la base inferior del esquema, son requerimientos mínimos para establecer un programa o plan en Responsabilidad Social.

Un Reporte de Responsabilidad Social / Sostenibilidad debe tener el siguiente proceso

Figura 7: Proceso para la realización de un Informe de RS



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y consultas públicas realizadas

La definición de la materialidad o temas materiales son necesarios para generar un reporte. En el marco de la implementación de la Política Nacional de Responsabilidad Social, se tendrán en cuenta las siguientes herramientas para evidenciar el desempeño en Responsabilidad Social / Sostenibilidad:

Cuadro #4 Formato de herramientas para informar sobre el avance en RS

Política Nacional de Responsabilidad Social Enfoque ambiental, social y económico Herramientas		
Memoria		No
Informe	Parte de impactos negativos de la organización. Tiene objetivos, metas, resultados, idealmente indicadores ⁷	Sí
Reporte	Parte de impactos negativos de la organización. Tiene objetivos, metas, indicadores, resultados, comparación, evidencia de avance. Evidencia un proceso de materialidad (se recomienda la utilización de la metodología GRI). ⁸	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y consultas públicas realizadas

⁷ El esquema y algunos indicadores recomendados se detallan más adelante en este documento

⁸ Los links a la metodología GRI se detallan más adelante en este documento



La Comisión de RS de la Unión Europea, facilita una serie de consejos a tomar en cuenta para los reportes, éstos se basan en la norma ISO 26000⁹.

Se recomienda:

- elaborar informes de RS, con el objeto de medir el desempeño de la organización a lo largo del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones de características similares
- dar una explicación de los aspectos no contemplados en el informe, para transmitir su compromiso con todos los temas
- asegurar que las fuentes de información sean creíbles, mediante un proceso de verificación exhaustivo
- invitar a observadores independientes a participar en la elaboración de los informes
- incluir comentarios de las partes interesadas
- asegurar que la información suministrada sea verificable por otros en caso de que sea necesario

Tener en cuenta

Modelo de negocio, estrategia y riesgos principales: los objetivos de una sociedad, sus estrategias, su planteamiento y sus sistemas de gestión, sus valores, sus activos tangibles e intangibles, su cadena de valor y sus riesgos principales son consideraciones pertinentes.

Principales cuestiones sectoriales: es probable que las cuestiones que presentan una importancia relativa significativa para las sociedades que operan en el mismo sector, o que comparten cadenas de suministro, sean similares. Los temas que ya hayan señalado los competidores, los clientes o los proveedores serán probablemente pertinentes para una sociedad.

Intereses y expectativas de las partes interesadas pertinentes: se espera que las sociedades tengan contacto con las partes interesadas pertinentes y traten de comprender adecuadamente sus intereses e inquietudes.

Impacto de las actividades: se espera que las sociedades tengan en cuenta la gravedad y la frecuencia reales y potenciales de los efectos de su actividad. Esto incluye las repercusiones

⁹ Directrices sobre la presentación de informes no financieros [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1519852270541&uri=CELEX:52017XC0705\(01\)#ntr12-C_2017215ES.01000101-E0012](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1519852270541&uri=CELEX:52017XC0705(01)#ntr12-C_2017215ES.01000101-E0012)

de sus productos y servicios y de sus relaciones empresariales (incluidos aspectos de la cadena de suministro).

Factores relacionados con las políticas públicas y con la regulación: las políticas públicas y la regulación pueden tener efectos en las circunstancias específicas de una sociedad y pueden influir en su importancia relativa

Al preparar la información y contenidos para el Informe de Responsabilidad Social¹⁰ se sugiere analizar previamente los siguientes puntos:

Es importante no duplicar. Haga un listado de sus necesidades de reporte con un comparativo. Es útil tener en cuenta otros reportes que requieren información similar y tienen indicadores parecidos. Se puede crear una matriz y de esta forma se puede trabajar de manera más eficiente y eficaz.

Establezca los dueños de los indicadores. La RS y la Sostenibilidad es tema de toda la organización, por lo que las temáticas son específicas de áreas específicas, no es tarea de una sola persona. Otro tema es que una persona coordine esta logística para facilitar la gestión.

Capacite a los dueños de los indicadores. Antes de distribuir indicadores, se debe capacitar a quienes los van a gestionar. Es muy común que quienes facilitan los indicadores no entienden la importancia de los mismos y no tienen idea del por qué se requieren. Un involucramiento claro en el proceso hace más ágil el proceso de reporte.

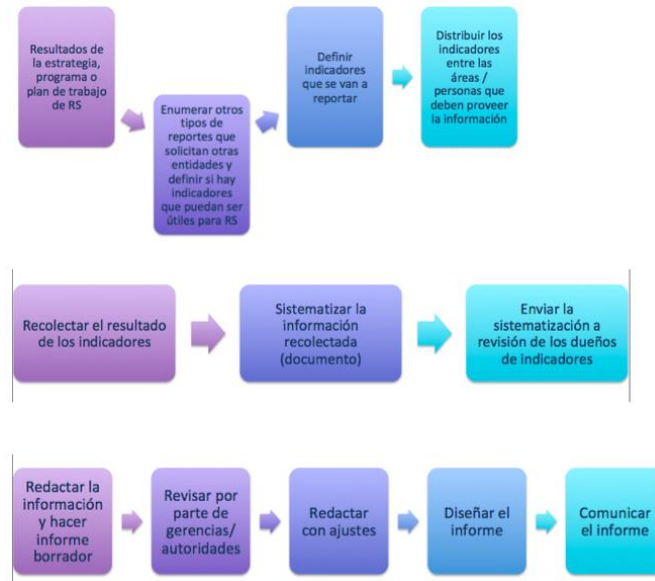
Genere un sistema de gestión adecuado. Es ideal contar con al menos una herramienta tecnológica que permita registrar y gestionar los indicadores de manera clara y adecuada. De esta forma se puede liberar tiempo para hacer un análisis de avances o retrocesos en el proceso de Responsabilidad Social / Sostenibilidad.

En las PYMES y ONGs los indicadores pueden incluirse de manera más ágil en el proceso de planeación estratégica. Se puede iniciar con algunos y se informa en el mismo reporte que poco a poco se irán abarcando los demás. El proceso de priorización de temas e indicadores en las PYMES y ONGs es primordial para poder enfocarse en las prioridades y así adecuarse a los recursos humanos, técnicos y presupuestarios con que se cuenta, claro está, la priorización es un tema clave en cualquier organización, de cualquier clase y tamaño.

A manera de resumen se recomienda seguir el siguiente proceso general para elaborar un reporte:

¹⁰ Fuente: elaboración propia con retroalimentación de los participantes en las consultas públicas presenciales

Figura 5: Proceso general para la elaboración de reportes de sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y consultas públicas realizadas

¿Para qué sirven los informes / reportes de Responsabilidad Social / Sostenibilidad?

Esta lista se tomó de las opiniones expresadas en las consultas públicas presenciales realizadas:

- Es herramienta de gestión para establecer la ruta, avance, planear, medir, evaluar, reportar, permite visualizar la mejora
- Es herramienta estratégica para aumentar la competitividad de las organizaciones y hacerlas sustentables.
- Permite enfocarse en lo primordial
- Apoya a la ética, la transparencia y la credibilidad
- Comunicación con las partes interesadas
- Permite compartir las buenas prácticas con la cadena de valor
- Benchmarking
- Muchas organizaciones ya piden el reporte
- Exige compromiso para mejorar en lo económico, lo social y lo ambiental

A. Esquema básico para la elaboración de un Informe de Responsabilidad Social

Esta propuesta se hace para PYMES, ONGs, y empresas e instituciones del Estado que están iniciando en el proceso de elaboración de Informes de Responsabilidad Social. Se tomó como

base la G35:2012 y se agregaron o resaltaron elementos que fueron destacados por los participantes en las consultas públicas presenciales.

Es importante resaltar que antes de elaborar un Informe de Responsabilidad Social, la organización debe contar con un plan o programa claros y definidos en este campo.

A continuación se detalla un esquema con el que la organización puede dar inicio en la evidencia de su gestión en Responsabilidad Social:

1. Antes de iniciar el informe recuerde revisar su estrategia de RS y organice los resultados que tiene sobre ella (en los capítulos anteriores se detallan los elementos básicos). Es ideal hacer mediciones anuales y realizar un reporte anual
2. Elabore una portada con el nombre de la organización. Lo puede rotular como “Informe de Responsabilidad Social” o con un título que se relacione con el compromiso de la empresa en este campo.

Contenido del informe

3. Perfil de la organización, indicadores a reportar:
 - i. nombre de la organización,
 - ii. constitución jurídica,
 - iii. descripción general del sector de actividad,
 - iv. productos, servicios, emplazamientos,
 - v. países o lugares en los que tienen operaciones,
 - vi. tamaño de la organización,
 - vii. cantidad de colaboradores,
 - viii. cantidad de hombres y mujeres
4. Compromiso explícito de la alta dirección para el ámbito social, ambiental y económico, indicadores a reportar
 - i. colocar una nota de la alta dirección que manifieste claramente su compromiso con la ética, con el cumplimiento de la legalidad y sobre el compromiso con la Responsabilidad Social en las dimensiones social, ambiental y económico
 - ii. el cumplimiento de la ley (pago de impuestos, pago de cargas sociales, ley de residuos, otras leyes que aplican según el sector)



- iii. explique qué ha hecho la organización para que sus miembros entiendan y apliquen el concepto de RS
- iv. anote la estrategia, programa o plan de trabajo en RS, al menos uno o dos compromisos en los ámbitos ambiental, social y económico (el énfasis dependerá de su área de negocio)
 - sea transparente, anote lo que no se pudo lograr y lo que va a hacer para mejorar
5. compromiso con la ética y la transparencia, indicadores a reportar
 - i. informar sobre al menos un compromiso explícito y formal o un reglamento o código de ética y conducta para la empresa y para los colaboradores e idealmente también para los proveedores prioritarios
 - ii. anotar cómo se comunicó e implementó a todo el personal
6. la política, los principios o compromisos en responsabilidad social, indicadores a reportar:
 - i. informar los resultados en al menos uno o dos compromisos con cada uno de los ejes:
 1. ambiental,
 2. social y
 3. económico
 - ii. evidenciar qué se ha hecho (programas, actividades, etc) para que los colaboradores conozcan y participen de los compromisos anteriores
7. la descripción del proceso para la selección de los impactos negativos significativos (prioritarios) de la organización y la forma en que han sido abordados, indicadores a reportar
 - i. qué proceso se realizó para analizar impactos negativos y positivos de la empresa
 - ii. informar de manera especial el cómo se abordan y gestionan los impactos negativos que atañen a la organización (con cuáles mecanismos, programas, etc)

8. el proceso de identificación, priorización y el involucramiento de las partes interesadas, indicadores a reportar:
 - i. mapa de las partes interesadas;
 1. en organizaciones medianas y grandes no basta anotar las categorías de partes interesadas, se debe desglosar con las entidades prioritarias
 - ii. priorización de las partes interesadas
 - iii. qué actividades de comunicación y/o involucramiento se realiza con las partes interesadas prioritarias, con especial énfasis en la RS
9. el desempeño de la responsabilidad social, indicadores a reportar
 - i. estrategia, programa o plan de trabajo que incluya
 1. objetivos, metas, indicadores
 2. estos objetivos, metas e indicadores deben estar asociados a la gestión de los impactos negativos priorizados, tanto económicos como sociales y ambientales,
 - ii. el plan de trabajo debe contener un pequeño análisis del contexto de la responsabilidad social en la organización y en relación a Costa Rica.
 - iii. informar sobre los resultados del plan de trabajo en objetivos, metas, indicadores, a menos que sea la primera vez que la organización realiza su informe de RS
 - iv. el informe debe incluir el registro de sanciones, multas y/o penalizaciones que recibió la organización y debe anotar qué se está haciendo para mejorar en estos temas
10. El informe debe estar accesible, indicadores a reportar
 - i. indicar cómo este informe se comunicó y está disponible para todo el personal de la organización
 - ii. indicar cómo este informe está disponible para las otras partes interesadas (como mínimo en la página web)
11. Los puntos anteriores deben ser verificables, es decir una organización debe estar en capacidad de aportar evidencias que soporten la veracidad de lo que el documento anota. Es importante evidenciar los procesos más que los resultados.

Las Pymes, las ONGs, otras organizaciones pequeñas, empresas e instituciones públicas que reportan por primera vez, pueden utilizar este esquema de informe.

Para fortalecer el conocimiento sobre informes, se pueden revisar otras herramientas como referencia:

[Preparados para informar¹¹ \(GRI\)](#)

[Guía de primeros pasos¹² \(GRI\)](#)

[GRI e ISO 26000¹³](#)

[Suplemento sectorial para ONGs \(solamente en inglés\)¹⁴](#)

[Elaboración de memorias de sostenibilidad en empresas públicas¹⁵](#)

B. Reporte con metodologías internacionales

Con base en:

- las opiniones recabadas en las consultas públicas presenciales, donde se manifestó que la metodología GRI¹⁶ es la más conocida y accesible para reportar un avance en la estrategia de Responsabilidad Social,
- las entrevistas realizadas que en su mayoría manifiestan utilizar el GRI como referencia o base para comunicar su avance en sostenibilidad
- la investigación documental realizada, que evidencia el uso de la metodología GRI es la más utilizada a nivel internacional, se recomienda utilizar esta herramienta como base o referencia para la elaboración de Reportes de Responsabilidad Social o Reportes de Sostenibilidad. Se puede utilizar cualquier otra metodología que cumpla con el mapeo de impactos, de partes interesadas y planes de gestión con objetivos, metas e indicadores.

GRI ha desarrollado varias metodologías, las más conocidas son la G3 y la G4. En el 2016 GRI lanzó “GRI Estándares” que tiene una versión más reducida de indicadores y que ofrece modalidades de desarrollo. Para efectos de esta guía, se recomienda usar los “GRI Estándares”.

¹¹ <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Ready-to-Report-SME-booklet-online-Spanish.pdf>

¹² <http://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2015/06/reporte-sostenibilidad1.pdf> Esta es una guía de referencia

¹³ <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-GRI-ISO-Linkage-Documents-Updated-Version.pdf>

¹⁴ <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/G3-English-NGO-Sector-Supplement.pdf> (solamente en inglés)

¹⁵ http://www.foretica.org/wp-content/uploads/2016/01/memorias_responsabilidad_social_empresas_publicas.pdf

¹⁶ Global Reporting Initiative <http://globalreporting.org/>



Los “GRI Estándares” están diseñados para reportar acerca de los impactos sociales, económicos y ambientales de las organizaciones y están estructurados como un conjunto de estándares modulares interrelacionados.

La revista ComunicaRSE web informó con claridad sobre los cambios más importantes del GRI 4 a “GRI Estándares”¹⁷ :

1. Los conceptos del G4 se mantienen pero en nuevo formato

Los Estándares GRI utilizan los conceptos principales del G4 pero con nuevos formatos y estructuras. Los Estándares están estructurados como un conjunto de normas interrelacionadas, es decir que han sido desarrollados principalmente para ser utilizados en conjunto. Además, se amplían las aclaraciones y explicaciones respecto a conceptos clave que no estaban bien delimitados en G4 como los conceptos de alcance y cobertura.

Los nuevos estándares también buscan resolver algunas duplicidades que se daban en el GRI G4 reorganizando la información. Por ejemplo, todos los indicadores relacionados a involucramiento de grupos de interés que en el G4 se duplicaban en varias secciones han sido concentrados en la sección “Stakeholder engagement” (GRI 102: General Disclosures). Lo mismo con algunos indicadores duplicados sobre cadena de valor.

2. Cambios fundamentales en terminología

Uno de los principales cambios detectados en el documento "Mapping G4 to the GRI¹⁸ Standards" elaborado por GRI para mapear las diferencias con el G4, es la diferenciación entre el término empleado/ trabajador (employee/ worker).

Según el documento de GRI, la revisión de esta terminología responde a que gran parte de las actividades de una organización son realizadas por trabajadores y no necesariamente por empleados. Las organizaciones deberán informar si una significativa porción de sus actividades son realizadas por trabajadores que no son empleados. GRI añade el requisito de describir la naturaleza y escala de este trabajo de trabajadores no empleados. Y además exige informar el número total de empleados con contrato de empleo y tipo de contrato (full time o part time). Otro requisito es informar las acciones tomadas por la organización para

¹⁷ <http://www.comunicarseweb.com.ar/noticia/los-cinco-cambios-fundamentales-que-traen-los-nuevos-estandares-gri> Cita textual

¹⁸ <https://www.globalreporting.org/standards/resource-download-center/mapping-document-complete-excel/>

garantizar que estos trabajadores (no empleados) reciben el salario mínimo sujeto a reglamentación.

Otro cambio de terminología se da en relación al concepto de materialidad. El término “Aspecto” cambia por el de “Temas” (Topics). Los Estándares aclaran que las organizaciones deben informar de todos sus “temas” materiales. Esto puede incluir temas materiales que pueden estar vinculados a los temas tratados en el Estándares específicos (serie 200, 300 y 400), así como los temas que no están cubiertos por ellos. Además, el concepto de “Boundary” se ha simplificado para ser más claro y alinearse más estrechamente con las Directrices Ruggie. Ahora se solicita una descripción de "dónde ocurren los impactos" para cada tema material, y "la participación de la organización en esto impactos", sea en sus operaciones o en sus cadenas de valor.

3. Flexibilización de algunos requisitos

La declaración del máximo representante de la organización pasa de ser requisito a ser recomendación (Ver cláusula 2.1). También la descripción de impactos, riesgos y oportunidades. Es decir, se debe mencionar pero no necesariamente describir.

Se produce una flexibilización en el reporte de indicadores de diversidad. El indicador G4 que pedía un desglose de empleados por grupos minoritarios ya no es requisito. Las organizaciones solo deberán proporcionar un desglose en indicadores de diversidad “donde sea relevante”.

El uso de la matriz de doble entrada para presentar el análisis de materialidad ya no es un requisito pero sí las empresas deberán identificar los asuntos materiales basado en **dos dimensiones**: los impactos sociales, económicos y ambientales de la organización; y la influencia en la decisión de los grupos de interés.

Finalmente el índice o Tabla de Indicadores GRI se ha flexibilizado en el formato de presentación, el formato tabla sólo es una recomendación ahora.

4. Nuevos requisitos en responsabilidad de productos

En la sección de productos se agregó el requisito de explicar si algún producto o servicio ha sido prohibido en algún mercado. También se deberá explicar si algún producto o servicio es sujeto de críticas por parte de los grupos de interés y si la opinión pública ha sugerido recomendaciones sobre estos productos.

5. Expansión de requisitos en cadena de valor

El Indicador G4-12 que solicitaba describir la cadena de suministro de la organización fue expandida para cumplir expectativas de reporte más específicas. Ahora las organizaciones deberán también reportar los principales elementos de su cadena de suministro y su relación con las actividades, marcas principales, productos y servicios.

Además, se han reducido duplicidades a la hora de reportar sobre cadena. Se dejará de reportar por separado las evaluaciones en criterios sociales a la cadena de valor, sus impactos negativos, entre otros. Ahora todo deberá ser reportado en un solo indicador junto a los criterios en prácticas laborales, DDHH, e impactos sociales de la cadena de valor.

El uso de los GRI Estándares para la elaboración de Informes de Sostenibilidad

Los estándares GRI están interrelacionados y están diseñados para apoyar a las organizaciones a reportar sobre la gestión de sus temas materiales. Existen dos opciones de reporte:

1. Reporte de conformidad¹⁹, es decir que se cumple con todos los principios GRI y se cubren todos los temas materiales de la organización. Esta opción demuestra que el informe proporciona una imagen completa y equilibrada de los temas materiales de una organización y los impactos relacionados, así como la gestión de estos impactos. Los Reportes de Conformidad pueden redactarse como informes de sostenibilidad publicados por separado o pueden hacer referencia a información publicada en otros reportes (electrónicos o en papel). Todo Reporte de Conformidad debe contener un índice de contenidos GRI que incluya el URL o la página de documento de todos los contenidos publicados.

A su vez existen dos opciones de elaborar informes de conformidad:

- a. Esencial: contiene la información mínima necesaria para comprender la naturaleza de la organización, sus temas materiales e impactos relacionados y cómo se gestionan éstos.

¹⁹ GRI Estándares – 101 Fundamentos 2016, página 21, 2016.

- b. Exhaustiva: debe contener los elementos de la opción esencial pero además requiere contenidos adicionales sobre la estrategia, ética e integridad de la organización y su gobernanza. Además la organización está obligada a informar más ampliamente sobre sus impactos y a comunicar los contenidos sobre cada tema material.
2. Reporte referenciado²⁰, es el uso de una selección de estándares o partes de su contenido para elaborar informes sobre información específica. Es importante recordar que todas las organizaciones deben reportar siempre los indicadores obligatorios pero los demás indicadores se escogen dependiendo de los temas materiales de la organización. En esta opción se reporta sobre impactos económicos, ambientales o sociales, pero no se informa sobre la imagen completa de los temas materiales e impactos relacionados.

Esta es una opción ideal para iniciar el proceso de reporte y es además muy útil para PYMES y ONGs. De igual manera es útil para instituciones de Estado por ejemplo que ya realizan diversos informes a los que se les pueden agregar indicadores GRI referenciados, sin necesidad de hacer nuevamente un informe completo.

El proceso GRI Estándares se detalla exhaustivamente en español en el sitio web:

<https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-download-center/>

En el apartado de los estándares²¹ se encuentra todo el proceso más cada uno de los indicadores, según temas específicos.²²

La estructura de los indicadores GRI es la siguiente:

Estándares universales²³ aplicables a cualquier organización que realice un reporte de sostenibilidad:

- 101 Fundamentos
- 102 Contenidos básicos
- 103 Enfoque de gestión (se aplica para cada tema material que se reporte)

Estándares temáticos²⁴:

²⁰ GRI Estándares – 101 Fundamentos 2016, página 21, 2016.

²¹ <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center>

²² <https://www.globalreporting.org/standards/resource-download-center/>

²³ <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/>

²⁴ <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/>
Allí puede encontrar el detalle de cada indicador

- 200 Desempeño económico que tiene 14 indicadores
- 300 Desempeño ambiental que tiene 27 indicadores
- 400 Desempeño social que tiene 29 indicadores

Para dar los primeros pasos en GRI se ofrece mucha literatura gratis que se puede acceder en el [sitio web del GRI](#). Si bien la mayoría de las herramientas están en idioma español, aún hay varios documentos que solo en inglés.

Próximamente se publicará un [documento en español para PYMES²⁵](#), por ahora solo estará en inglés pero GRI actualiza la versión en español con el mismo enlace.

Una vez que se cumple con los requisitos que solicitan el GRI y cuando el informe ya está finalizado, la organización puede voluntariamente:

- Verificar con un tercero: existen empresas con licencia para ello y solamente pueden ser estos verificadores. Este es un proceso completamente voluntario y opcional, no es requisito ni para el GRI ni para esta guía.
- Colocar en la web del GRI, su reporte al GRI: cuando ya el reporte esté finalizado la organización puede contactar a GRI y su documento puede quedar en línea en el mismo sitio web de GRI

Para desarrollar el proceso de reporte con GRI se debe contar con personal capacitado que conozca el proceso y comprenda los contenidos e indicadores. GRI otorga un certificado a partir de un curso que solo puede emitir un ente debidamente autorizado por la organización por un ente autorizado. Si bien se recomienda que se lleven estos cursos, el Ministerio de Economía, a través del CARS promoverá la oferta de capacitación según esta guía y al alcance de todo público (ver apartado 2 de la propuesta para el impulso de informes de responsabilidad social en Costa Rica, en este documento).

En Costa Rica existen dos instancias que realizan cursos sobre Reportes de Sostenibilidad:

- AED Curso Certificado
- Consejo Consultivo de Responsabilidad Social Taller de introducción

También existen empresas consultoras que ofrecen talleres de capacitación.

²⁵ <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Ready-to-Report-SME-booklet-online.pdf>

Informes de Responsabilidad Social - empresas transnacionales²⁶

En concordancia con los principios de reporte se hace el siguiente énfasis para empresas transnacionales: las empresas transnacionales pueden utilizar como base los reportes de sus casas matrices o regionales, que se hayan realizado con metodología GRI u otra metodología, sin embargo deberán actualizar temas específicos como:

- Perfil de la organización que opera en Costa Rica
- Cumplimiento de la legislación nacional
- Mapeo de impactos de operaciones en Costa Rica
- Evidencia, planes o resultados de la gestión de impactos negativos generados en Costa Rica
- Partes interesadas prioritarias en Costa Rica

Propuesta para el impulso de Informes de Responsabilidad Social Costa Rica

1. Propuesta de avance

Teniendo en cuenta que la presentación de Informes / Reportes de Responsabilidad Social / Sostenibilidad:

- son voluntarios
- no son un asunto en proceso de madurez en Costa Rica
- falta aclarar y capacitar más sobre el concepto de RS / Sostenibilidad
- hacen falta más instancias y oportunidades de capacitación en el tema
- buena parte del sector académico está iniciando en la enseñanza sobre el tema, concepto y metodologías

Se propone el siguiente proceso de avance:

Cuadro #6 Propuesta de registro de avances en Responsabilidad Social

Organización	Propuesta de avance		
	Año 1** a Año 2	Año 3 a Año 4	Año 3

²⁶ No se aceptarán informes o reportes de casas matrices sin información específica de Costa Rica

PYMES	Informe	Informe	Revisión de obligatoriedad y actualización por parte del CARS (Consejo Asesor de Responsabilidad Social)
ONGs	Informe	Informe	
Instituciones del Estado	Informe	Reporte GRI*	
Academia	Informe	Reporte GRI*	
Empresas medianas y grandes Empresas multinacionales	Informe	Reporte GRI*	
Cualquier empresa u organización	<p>a. Puede presentar un GRI</p> <p>b. Puede presentar un reporte integrado u otra metodología que cumpla con los elementos que se señalan como requisitos de una estrategia.</p>		
<p>Para la obtención de incentivos ligados a la Política Nacional de Responsabilidad Social de Costa Rica, se requiere evidenciar el desempeño de la organización en Responsabilidad Social.</p> <p>* Puede ser GRI opción de conformidad u opción referenciado. Para instituciones públicas que realizan muchos reportes en otros campos se recomienda iniciar con la opción GRI referenciado.</p> <p>** El CARS debe definir cuál es el año 1.</p>			

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y consultas públicas realizadas

2. Propuesta de capacitación

El Ministerio de Economía Industria y Comercio, a través del CARS²⁷ impartirá cursos de GRI y talleres de capacitación para la realización de informes y reportes de RS, en alianza o de manera directa. Las alianzas se pueden realizar con:

- la Academia
- AED
- Consejo Consultivo Nacional
- las empresas autorizadas que actualmente operan en Costa Rica²⁸ y que otorgan un certificado oficial del GRI
- con el GRI directamente
- otros entes capacitadores en el tema que desarrollen talleres prácticos
- fomentar que el tema de Responsabilidad Social se trabaje en organizaciones que desarrollan programas y proyectos con PYMES y organizaciones, por ejemplo entidades bancarias, DINADECO, IMAS y programas sociales del Estado

²⁷ Consejo Asesor de Responsabilidad Social

²⁸ En este momento solamente son KPG y EY

- fomentar espacios de intercambio de buenas prácticas en alianza con embajadas y otros ministerios

3. Propuesta de homologación o complementareidad

El sector estatal y el académico está saturado en cuanto a la elaboración de informes y aunque en definitiva éstos son de suma importancia y abordan temas específicos relevantes, ninguno de ellos tiene una integralidad desde las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por esta razón se recomienda

Hacer un estudio con:

- Red Interinstitucional de Transparencia
- Informe que cada universidad entrega al CONARE en especial las vicerrectorías de acción social
- IGI Índice de gestión institucional
- IGM Índice de gestión municipal

Para evaluar la conveniencia de integrar indicadores ambientales, sociales y económicos que posteriormente permitieran fortalecer a los informes con una visión de desarrollo sostenible. Esta posibilidad permite que las instituciones públicas y la academia del sector estatal pueda realizar con mayor facilidad y aprovechamiento, los reportes GRI referenciados.

4. Propuesta: Un lugar para colocar los informes y reportes

A partir de esta investigación que contempla las opiniones expresadas en las consultas públicas y en concordancia con lo expresado en la investigación realizada para el Plan de Incentivos, se recomienda:

1. Aprovechar la Red de Transparencia para colocar los Informes de Responsabilidad Social de las instituciones del Estado
2. Crear un espacio virtual o plataforma en el sitio web del Ministerio de Economía Industria y Comercio, dedicado exclusivamente a la RS
3. En este sitio web crear un sub sitio donde se puedan colocar los informes, para que a su vez estén a disposición de terceros que buscan socios comerciales o estratégicos, proveedores comprometidos con la RS, proveedores para compras sostenibles y otros
4. Promover que instancias como CINDE, PROCOMER, COMEX, ICT, Cancillería, compras públicas del Estado, compras sostenibles, empresas interesadas en invertir y en

escoger proveedores y otros, puedan hacer uso de esta espacio para evidenciar el avance de las empresas en el campo de la RS/Sostenibilidad

5. Que se aprovechen sellos como sello PYME RS, premios gremiales, concursos, compras públicas de Estado y otros para visitar este sitio y tomar referencia e incluso requisito, los reportes que allí se hayan colocado

4. Propuesta: Proceso de verificación del documento

Dado que éste es un proceso inicial y partiendo además del principio que enuncia que elaborar un Informe de Responsabilidad tiene como base la ética, la rendición de cuentas y la transparencia, se establece que la organización reportante está siendo honesta, transparente y coherente y por ello no se realizará ninguna verificación en campo.

Para poder aprobar la publicación de un informe o reporte dentro de la plataforma que se sugiere en esta sección, el Ministerio de Economía Industria y Comercio, deberá contar con una persona capacitada para determinar que dicho informe contiene los elementos básicos que se mencionan en la sección “Formas de realizar un informe” del presente documento, páginas 37 y 38. Independientemente de las metodologías sugeridas, los documentos remitidos por organizaciones que soliciten acceder a la plataforma, deben cumplir con los elementos básicos de elaboración de informes y/o reportes de Responsabilidad Social.



